

Imprimir

La política económica neoliberal ha tenido un principio fundamental: el apoyo al gran capital se convierte en el apalancamiento a la economía el cual llevará a las pequeñas economías a estadios superiores de crecimiento y desarrollo. Esto históricamente no ha sido así.

Precisamente el texto de Piketty, sobre el Capital en el Siglo XXI muestra cómo esa política ha conducido a una excesiva concentración de la riqueza.

En el Observatorio Rural en el Magazín 1, enero marzo de 2019, se definió la agroindustria como “el conjunto de actividades agrícolas y pecuarias realizadas por empresas capitalistas basadas en la contratación de trabajadores y empleados. Comprende: 1) los cultivos a mediana y gran escala de cereales (arroz y maíz principalmente), oleaginosas, algodón, frutales y árboles maderables; 2) la producción de azúcar, aceites y agrocombustibles; 3) La producción de leche, cerdos, aves huevos y peces a mediana y gran escala; 4) la producción de carne bovina a mediana y gran escala en sistemas intensivos o semiintensivos (diferentes a los de la ganadería extensiva), y 5) la floricultura bajo invernadero.” (pág. 7)

Valga decir que los pequeños cafeteros han sido altamente subsidiados y las medidas proteccionistas para leche, arroz, maíz mecanizado, cobijan a los medianos y pequeños que participan con una parte importante de estos productos. Otros sectores también se han visto beneficiados con subsidios a pequeños y medianos productores en temas como carne, panela, entre otros.

No obstante, las políticas rurales en Colombia en los últimos años han estado dirigidas hacia la protección de medianos y grandes capitales. Programas como los Acuerdos de Estabilidad Jurídica, Agro Ingreso Seguro o las zonas Zidres son solo algunos ejemplos de esta estrategia. Aunque pequeños y medianos productores, de manera marginal se hayan visto beneficiados de alguna forma por estos programas. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND) persiste en estas políticas insistiendo en estrategias fallidas en tanto políticas de desarrollo, pero muy eficientes como prácticas de concentración de la riqueza, que conllevan al aprovechamiento de los recursos públicos por aquellos grandes productores que pregonan el empresarismo privado como la única opción posible.

Valga entonces mencionar cuáles son los métodos explícitamente planteados en el PND. El documento gubernamental propone: *“Promover la transformación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores”* (PND, 2018, pág. 161). En esta propuesta, el objetivo es hacer una transformación en la producción agropecuaria utilizando tres métodos: (a) ordenamiento de la producción, (b) desarrollo de los clústeres y (c) cadenas de valor agroindustriales, esperando como resultado intencional la integración de la producción industrial entre los grandes, medianos y pequeños productores.

a. Ordenamiento de la producción

En el PND se menciona que el Ministerio de Agricultura (MinAgricultura) *“{...} desarrollará instrumentos para la planificación de bienes y servicios públicos, basados en los ejercicios de ordenamiento de la producción agropecuaria que optimicen la oferta en función de la demanda; promoviendo la agricultura por contrato, los encadenamientos productivos y otros mecanismos para lograr un mercado agropecuario más competitivo”* (PND, 2018, págs. 213-214). Lo que se propone con el ordenamiento de la producción [según el PND 2018-2022] es, por una parte, equilibrar lo que se está produciendo en función del precio por unidad con lo que está solicitando el mercado de bienes y servicios agropecuarios, una especie de alternativa para lograr equilibrios entre ofertas y demandas, sin que el PND sea claro cómo se va a lograr esto que ha sido uno de los grandes problemas en el sector y que vía precios no se ha logrado. Por otra parte, hacer que el mercado agropecuario sea competitivo a través de agricultura por contrato, es decir, que se establezcan *“{...} encadenamientos comerciales directos entre productor y transformador”* (PND, 2018, pág. 347). Incluso, se menciona el Proyecto Apoyo Alianzas Productivas, (PAAP), un modelo que se implementó en el año 2002 por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), que tuvo como resultado, la inclusión productiva de pequeños agricultores en estado de vulnerabilidad mediante un acuerdo formal entre los pequeños productores y los aliados comerciales usando el encadenamiento productivo para *“{...} realizar enlaces entre los distintos conjuntos de empresas que componen cada etapa o eslabón de un determinado*

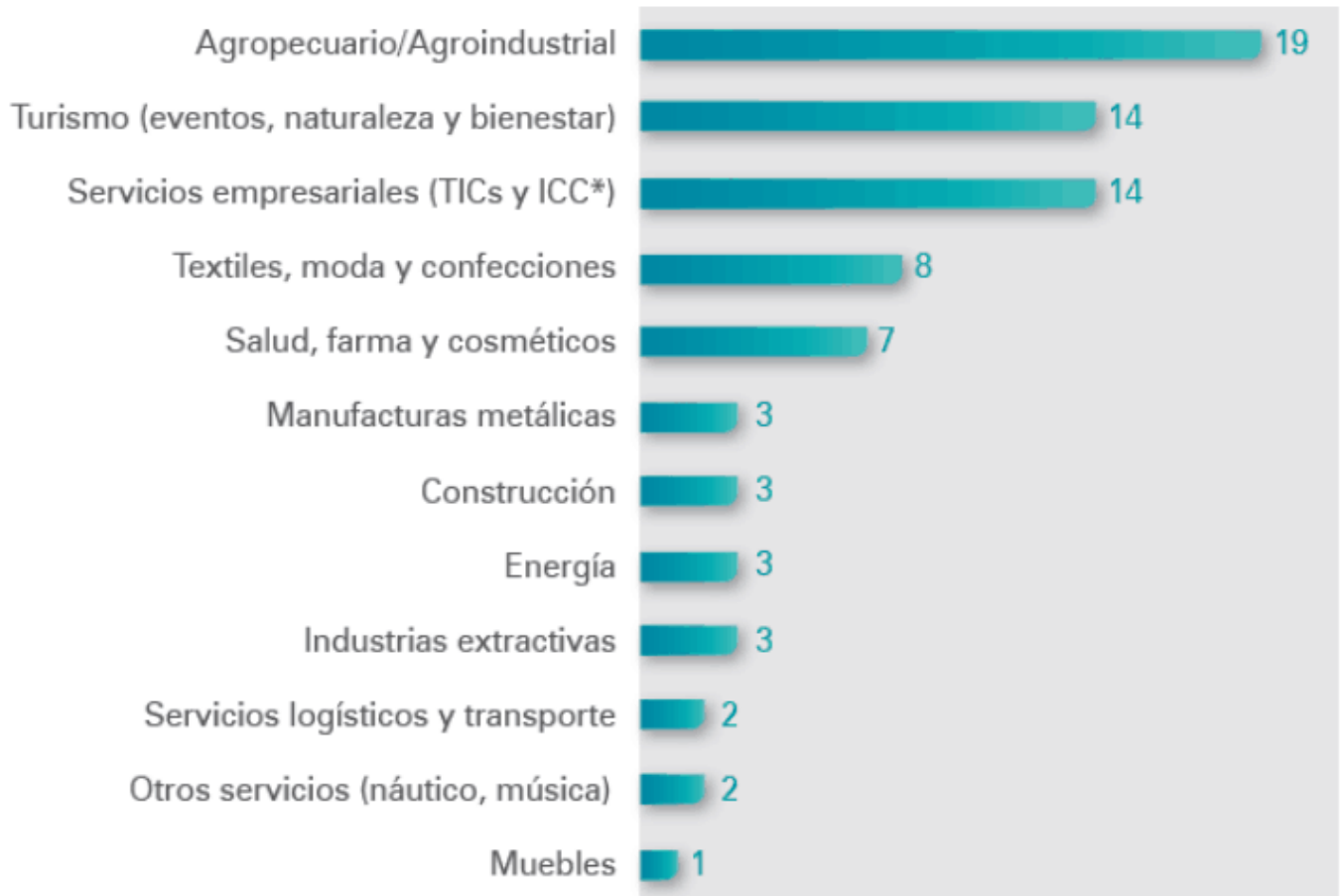
proceso productivo, y articularlos según sus capacidades, con el fin de que las empresas ganen competitividad en los mercados” (ARANGO, 2014), junto con otros mecanismos que no se especifican en el PND 2018-2022.

b. Desarrollo de clústeres

Para comprender el propósito de este método, se entenderá por el concepto de *clúster*, tal y como lo ha hecho la política pública desde las cámaras de Comercio o el Consejo Privado de Competitividad, como “{...} *una concentración de empresas e instituciones interconectadas en la actividad económica que desarrollan, cerca geográficamente unas de otras. Los actores del clúster trabajan de forma corresponsable y colaborativa en la identificación y el mejoramiento de las condiciones económicas, ambientales y sociales.*” (CCB, s.f.). Lo que se buscaría con el desarrollo de clústeres es afín con el ordenamiento de la producción y con el uso de las cadenas de valor, puesto que se busca organizar diferentes empresas de un sector (en este caso, el agropecuario) y en esa medida, formar alianzas interdependientes que aporten en el fortalecimiento del sector concerniente a la transformación agroindustrial.

Durante los últimos años se han realizado proyectos que permitan conocer las iniciativas clúster en el territorio nacional, como lo es la Red Clúster Colombia (RCC) que fue creada a través “{...} *de un convenio de cooperación suscrito en 2013 entre el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el Banco de Comercio Exterior (BANCOLDEX) a través de su unidad de Desarrollo e Innovación (INNpulsa) {...}, con el fin de apalancar el proceso de transformación productiva del país desde las regiones*” (CCP, 2018).

Ilustración 1 – Sectores con mayor número de iniciativas para el desarrollo de clústers. (CPC, 2016, pág. 4)

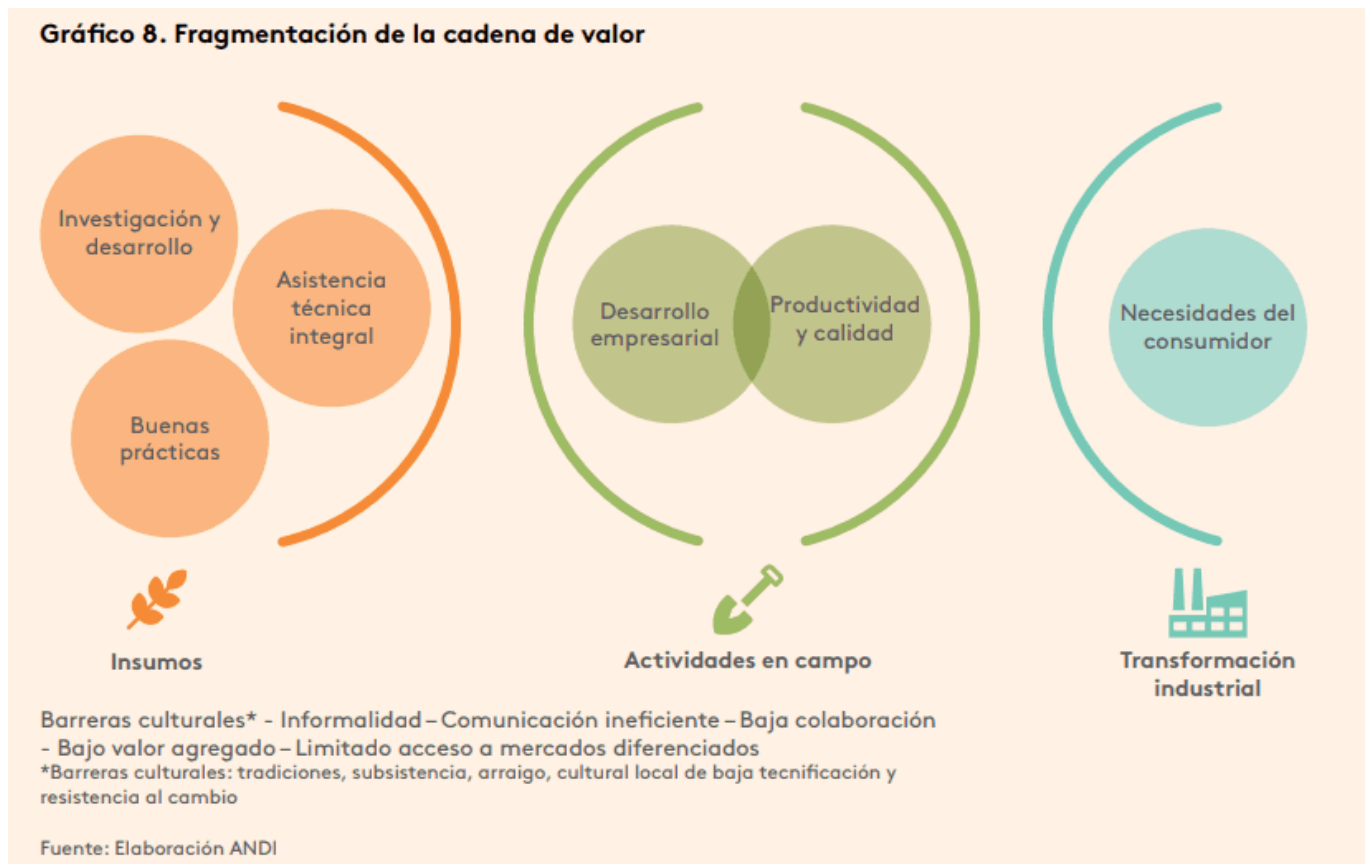


Para encontrar la relación entre la Red Clúster y el sector agroindustrial, se puede resaltar en la *Ilustración 1* que el sector agropecuario / agroindustrial puntea el escalafón de mayor cantidad de iniciativas clúster en Colombia hasta el año 2016 con 19 iniciativas que se encuentran bajo el seguimiento de la Red, lo que significa una cifra considerable teniendo en cuenta que el proyecto solamente llevaba 3 años de vigencia.[1]

c. Cadenas de valor agroindustrial

Esta estrategia se establece a partir de “{...} la teoría de la ventaja competitiva de Michael Porter (1985) [en la cual], la cadena de valor es un poderoso mecanismo de análisis y de planificación estratégica que facilita identificar debilidades y fortalezas en cada eslabón y establecer intervenciones focalizadas” (ANDI, 2018, pág. 159)

Ilustración 2- Fragmentación en la cadena de valor en el caso agroindustrial. (ANDI, 2018, pág. 162)



La *Ilustración 2* muestra la cadena de valor en el caso agroindustrial que está compuesta por tres eslabones fundamentales: el primero es el de *insumos* que replica las buenas prácticas que surgen a partir de la investigación que apunta al desarrollo del sector, junto con una asistencia técnica en el proceso para su posterior producción que se menciona en el segundo eslabón de esta cadena de valor, en el que se encuentra relacionadas las *actividades en campo*, lugar en el que se complementa el desarrollo en materia agroindustrial y la generación de productos que cumplen los estándares de calidad para finalmente articularse en el tercer eslabón de la cadena de valor agroindustrial, a saber, la *transformación industrial* en el que se suplen las necesidades del consumidor como objetivo final que resulta ser afín con el objetivo propuesto en el PND 2018-2022. Obviamente está lógica se refiere al proceso

de transformación y concibe la agroindustria en él y no necesariamente a las grandes unidades productivas.

Los elementos a tener en cuenta

No se podría negar la importancia de estas tres estrategias; sin embargo, cabe destacar que especificaciones de éstas no se mencionan en el PND 2018-2022, o simplemente se proponen los métodos, pero no se explican. Por ende, esta falta de información deja espacio para la incertidumbre a la hora de interpretar el objetivo intencional de las estrategias de promoción en el PND 2018-2022, lo cual conlleva a buscar, fuera de lo estipulado en el documento gubernamental, lo que se podría obtener con la aplicación de los tres métodos mencionados en pro de la transformación productiva agropecuaria.

No obstante, existen puntos que requieren un análisis preciso. Por ejemplo, en el ordenamiento de la producción se menciona la agricultura por contratos, debido a que, en el PND 2018-2022 no se establece los estándares del contrato, por ende, no se mencionan las condiciones del mismo, lo cual resulta ambiguo para los actores involucrados en este tipo de iniciativa provocando, en primer lugar, desinformación sobre este método propuesto y, segundo, generando falta de confiabilidad tanto para el aliado comercial como para el productor agropecuario vulnerable. Los contratos deben ser diversos dada la complejidad de las interrelaciones entre los actores del sector, como también deben ser “decentes” para las partes

Respecto al desarrollo de clústeres, se mencionó la Red Clúster como un proyecto que impulsa las iniciativas de este tipo, resaltando que el sector agroindustrial es el que más iniciativas clúster ha tenido, no obstante, basta con analizar algunas de estas iniciativas para encontrar algunos puntos críticos. Por ejemplo, la mayoría de las iniciativas de la Red Clúster y de las propias cámaras de comercio son más formulaciones de propósito que propuestas reales de conformación de redes y/o asociaciones entre productores, en algunas de ellas no pasan por ahora de ser intenciones, directorios de contactos entre empresas. Por otro lado, la baja sofisticación se mantiene como un patrón en la mayoría de las iniciativas clúster según

los resultados obtenidos en cada una de ellas, por ejemplo, una iniciativa sobre el sector agroindustrial llevada a cabo por la RCC, fue lo que se conoció como *clúster de insumos agroindustriales* que tenía la intención de “{...} reforzar y potenciar la competitividad de las empresas del sector agropecuario atlanticense y de su ecosistema, desde la producción, comercialización y distribución de insumos para la actividad agropecuaria” (RCC, s.f.).

Sin embargo, la iniciativa solamente duró dos años (2011-2013) a pesar de haber obtenido una aceptable productividad. Estas iniciativas de clúster se han realizado a partir de la integración de pequeños y medianos productores con un gran productor, o solo se han integrado entre grandes productores, como ha sido los casos del azúcar y del banano, en una clara estrategia de aprovechamiento de economías de escala que favorecen al gran productor y no necesariamente a los demás. Una de las grandes críticas a los clúster es que ellos pueden convertirse precisamente en esto, en patrones para la acumulación de los grandes productores y no, como es el caso de países que han optado por estrategias de mayor asociatividad, por territorializar la producción y la comercialización, generando además de economías de escala, economías externas que permita el aprovechamiento de los logros productivos a todas las comunidades involucradas en los diferentes procesos de las cadenas productivas.

La cadena de valor parece ser un método plausible para la transformación productiva agropecuaria que necesitará no solo el apoyo gubernamental sino la decisión de los diferentes agentes para integrar la cadena y territorializarla, convirtiéndola en una opción rentable de vida digna para sus participantes. Sin embargo, siempre dependerá de la manera en que se aplique. En el caso agropecuario, al ser un sector amplio, la cadena de valor tiene enfrentar variables relacionadas en el sector, tales como dispersión geográfica, desconfianzas entre los agentes por el conflicto o las precarias condiciones en materia de producción, logística y la propia tenencia de la tierra

El cierto también que existen barreras de entrada a los esquemas de cadena valor que están generados por las condiciones de productividad económica y ecológica de los diferentes productores, donde se ha demostrado que son los pequeños los que logran una mayor

productividad pero con una limitación dada el tamaño de finca, que dificultan el acoplamiento a un nuevo modelo de productividad industrial, que tiende a rezagarlos y a convertirlos solo en apéndices de suministro de personal o complemento productivo del gran capital. En relación al destino del producto agropecuario, una agricultura de supervivencia, pero también proveedora de los mercados internos de alimentos, que contribuyen a mantener una oferta de alimentos disponible y por ende unos salarios rurales y urbanos bajos.

EL PND rescata los acuerdos de estabilidad jurídica, que de manera adecuada el gobierno Santos decidió no seguir promoviendo, y posibilita a las grandes empresas unas condiciones tributarias favorables para los próximos 10 años. Sin duda constituye un aliciente para la inversión agropecuaria y rural, pero una estrategia ya utilizada en el pasado que tiende a favorecer abiertamente a quienes tiene la capacidad de realizar grandes inversiones. Los pequeños campesinos quedan entonces rezagados, con la esperanza de una reforma rural integral que no se avizora y a expensas de las decisiones del gran capital que, salvo en contados casos, como el café, los lácteos o el aceite, por ejemplo, jamás, ni individual ni asociativamente, los ha tenido en cuenta como actores relevantes de la producción rural, pero sí, claro está a ser propensos al despojo o a la precarización.

Jaime Alberto Rendón Acevedo y Adriana Cárdenas González: Observatorio Rural Universidad de La Salle

Foto obtenida de: ELTIEMPO.COM

[1] Informe presentado por el Consejo Privado de Competitividad puesto a disposición en la página web oficial de la red Clúster en la sección de seguimiento.

Referencias

ANDI. (2018). *Estrategia para una nueva industrialización II*. Bogotá, D.C.: Asociación

Nacional de Empresarios de Colombia.

ARANGO, D. (6 de Marzo de 2014). *Encadenamientos productivos, clave para conquistar mercados*. Recuperado el 8 de Mayo de 2019, de Portafolio:

<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/encadenamientos-productivos-clave-conquistar-mercados-53844>

CCB. (s.f.). *¿Qué es son los clúster y dónde están ubicados?* Recuperado el 10 de Mayo de 2019, de Cámara de Comercio de Bogotá:

<https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Iniciativas-de-Clusters/Que-son-los-Clusters-y-donde-estan-ubicados>

CCP. (21 de Febrero de 2018). *¿Que es la Red Cluster Colombia?* Recuperado el 7 de Febrero de 2018, de Cámara de Comercio de Putumayo:

<http://ccputumayo.org.co/site/2018/02/21/que-es-la-red-cluster-colombia/>

CPC. (2016). *1er Congreso nacional de iniciativas cluster*. Bogotá, D.C.: Consejo Privado de Competitividad.

DANE. (2016). *3er Censo Nacional Agropecuario (Vol. II)*. Bogotá, D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Observatorio Rural Universidad de La Salle (2019). *Magazín Ruralidades y territorialidades*. Bogotá. No. 1.

PND. (2018). *PND*. Obtenido de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022.pdf>

RCC. (s.f.). *Clúster de Insumos Agroindustriales*. Recuperado el 9 de Mayo de 2019, de Red Clúster Colombia: <https://redclustercolombia.com/clusters-en-colombia/iniciativa/75>